



VII JORNADAS INTERNACIONALES DE FONÉTICA Y FONOLOGÍA

General Roca, 09 de agosto de 2022

DECLARACIÓN N°: 015/2022

VISTO:

El Expediente N° 11874-CD-22 y la nota presentada por la Dra. Blazquez Bettiana Andrea integrante del Comité Organizador, y;

CONSIDERANDO:

Que estas Jornadas tienen por finalidad promover y reforzar el intercambio de conocimiento en el área de fonética y fonología.-

Que estas Jornadas se vienen realizando en diferentes ciudades de Argentina .-

Que la ciudad de General Roca es la primera vez que es elegida como sede de este prestigioso evento.

Que asistirán a éstas Jornada más de 300 estudiantes, profesores e investigadores de Argentina y de otros países.

Que esta cantidad de personas que asistirán a las VII Jornadas también beneficiaran al sector Hotelero y Gastronómico de nuestra ciudad.

Que también se promoverán las atracciones turísticas que ofrece General Roca y sus alrededores.-

Que en Sesión Ordinaria del día 09/08/2022 (Sesión N° 7 – XXXIII Período de Sesiones), se trató el tema;

Por ello:

**EI CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL ROCA
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Artículo 1°: Declárese de Interés de la Municipalidad de General Roca *la VII Jornadas Internacionales de Fonética y Fonología* que se realizará los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente año en la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional del Comahue de nuestra ciudad.





CONCEJO DELIBERANTE - GENERAL ROCA

Artículo 2°: Registrada bajo el número 015/2022.-

Artículo 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, Regístrese, Publíquese, cumplido archívese.-


DANIEL RAUL ABRAHAM
Secretario Concejo Deliberante




JUAN ISMAEL GARABITO
Presidente Concejo Deliberante